



**OFICIO N° 094/2021**

SANTIAGO, 26 de noviembre de 2021

Ant.: Carta, de 12 de noviembre de 2021, del Secretario General de la Cámara de Diputadas y Diputados.

Mat.: Informa lo que indica.

A: SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR MIGUEL LANDEROS PERKIC.

DE: SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR IGNACIO CASTILLO VAL.

Que, mediante la carta del antecedente, Ud. ha derivado a este Consejo la presentación realizada por la H. Diputada señora Andrea Parra Sauterel, en la cual solicita la autorización para la imputación del arriendo de un vehículo, por las razones que indica, el que servirá para trasladarse únicamente entre Valparaíso y Santiago.

Sobre el particular, luego de analizar los antecedentes de la solicitud y la regulación vigente en la materia, el Consejo acordó, en forma unánime, en su sesión telemática de 23 de noviembre del año en curso, acoger su petición, toda vez que los fundamentos fácticos en los que se sustenta –la necesidad actual de arrendar un vehículo, en consideración al reinicio de la actividad presencial en el Congreso- permiten concluir la razonabilidad del requerimiento, ya que de procederse de manera contraria se estaría afectando el adecuado cumplimiento de la función parlamentaria.

Lo que tengo a honra informar a U.S.

Dios guarde a U.S.

IGNACIO CASTILLO VAL  
Secretario Ejecutivo



Cc.: Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.